

Guayaquil, Marzo 20 del 2020

Señores

Accionistas

CONSULTORA LUCOM SOLUCIONES DE COMERCIO INTELIGENTE C.A.

Ciudad. :

Estimados Señores:

En base a la revisión efectuada de los Estados Financieros al 31 de Diciembre del 2019 de "CONSULTORA LUCOM SOLUCIONES DE COMERCIO INTELIGENTE C.A. ", es mi responsabilidad emitir un informe sobre los mencionados estados financieros.

La revisión fue efectuada mediante el uso de atribuciones y cumplimientos de las obligaciones dispuestas en el At. 321 de la Ley de Compañías; como parte de esta revisión resaltamos los siguientes puntos:

- La correspondencia, los libros de actas de la Junta General y Directorio, libro de las acciones y accionistas, los libros de contabilidad se los llevan acorde a las disposiciones legales vigentes en nuestro país.
- No existe incumplimiento por parte del Gerente en las pruebas realizadas.
- Ha existido todo tipo de colaboración por parte de los Administradores de la Compañía en relación con nuestra revisión.
- Los Estados Financieros son confiables y se encuentran de acuerdo a los principios contables generalmente aceptados en el Ecuador.

Sin ninguna otra aclaración al respecto doy por concluido mi informe.

Atentamente,


Ing. Ana Teinga Merín
C.I. 1803380482
COMISARIO